

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS CONCURSALES EN ESPAÑA

Dirección de Estudios. Abril 2019

CONTENIDO

- 2 Resumen Ejecutivo
- 3 Evolución de la ley concursal
- 4 Evolución de los procedimientos colectivos por CC. AA.
- 5 Evolución de los procedimientos colectivos por sectores.
- 6 Evolución de los procedimientos colectivos por forma jurídica
- 7 Evolución de los procedimientos colectivos por tamaño
- 8 ¿Cómo evolucionan las empresas que han entrado en un procedimiento colectivo?
- 9 Anexos



RESUMEN EJECUTIVO

El pasado mes de marzo, el Ministerio de Justicia abrió el plazo de información pública del Texto Refundido de la Ley Concursal, que permitirá reestructurar un texto modificado 28 veces desde 2013. Estas sucesivas modificaciones intentaban mejorar una legislación considerada poco eficaz al no responder a sus principales objetivos: proteger al acreedor y permitir a las empresas en dificultad seguir con su actividad.

De 1997 a 2018, 72.139 empresas entraron en concurso. La mitad se concentraron en el periodo de crisis entre 2008 y 2013, cuando se registró el máximo histórico con 9.310 procesos declarados. Aun así, la tasa de concursos respecto al total de empresas activas (tasa de concursalidad) es relativamente baja si la comparamos con la de otros países europeos y no refleja el número total de empresas en dificultades.

Para comprender mejor su aplicación, hemos analizado la evolución de los

procedimientos colectivos desde 1997, así como su distribución geográfica, sectorial y por tamaño.

Desde 1997, las comunidades con mayor número de concursos fueron Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana: agruparon 37.525 empresas, el 52,02 % del total. Durante el periodo estudiado, Cataluña siempre se mantuvo como la autonomía con la cifra más alta de procedimientos concursales registrados.

Construcción y Actividades Inmobiliarias, Industria y Comercio sumaron 51.588 concursos entre 1997 y 2018, el 71,51 % del total. En una primera época —entre 1997 y 2007— Industria fue el sector que registraba más concursos, situación que cambió por la crisis en 2008, cuando Construcción y Actividades Inmobiliarias se situó en primera posición hasta 2017. Ese año, Comercio se convirtió en el sector con mayor número de concursos.

La proporción de microempresas en el total de empresas en concursos ha ido aumentando desde 1997. A partir de 2015, ya superaban el 80 % de los procesos presentados. Sin embargo, su proporción en el total de empresas activas muestra una mayor tasa de concursalidad para las empresas pequeñas y medianas.

Por último, el análisis de la evolución de las empresas inmersas en un proceso colectivo desde 1997 nos permite ver el escaso número de empresas que sobreviven al proceso: la mayoría de ellas acaba en liquidación o dejan de operar.

Tanto el texto refundido como la aplicación de la Directiva provocarán cambios en la estadística concursal de los próximos años. Esperemos que permita identificar mejor las necesidades de las empresas en dificultad.

EVOLUCIÓN DE LA LEY CONCURSAL:

2009:

La primera reforma de la Ley Concursal fue introducida por el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo de 2009 de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Entrada en vigor 1 de abril de 2009). La reforma contenía un conjunto de medidas económicas y fiscales de diversa naturaleza, todas ellas relacionadas con la situación de crisis. Entre otras modificaciones, se trató de agilizar los procesos concursales para las empresas grandes y facilitar la liquidación.

2011:

Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. (Entró en vigor el 1 de enero de 2012). Aparece la posibilidad de acuerdos de refinanciación y la posibilidad de concluir el concurso en el mismo auto de declaración.

2013:

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (ley de emprendedores). Esta ley tenía como objetivo facilitar la iniciativa emprendedora en general. Algunas medidas se refieren específicamente al proceso concursal, como la creación del acuerdo extrajudicial de pagos, que conllevó la designación de un mediador encargado de llevar la negociación. Esta medida pretendía fomentar la «segunda oportunidad». También se modifica la Ley Concursal en lo referente a la refinanciación con las reducciones de las mayorías exigidas para la homologación del acuerdo. (Entra en vigor el 29/9/2013).

2014:

En 2014 se reforma la Ley Concursal para intentar aumentar la viabilidad de las empresas inmersas en procesos colectivos, en parte respondiendo a las peticiones del FMI y otras instituciones internacionales que reclamaban una agilización de los procesos concursales para favorecer la segunda oportunidad y la renovación del tejido empresarial.

El Real Decreto Ley 4/2014, de 7 de marzo (ahora, Ley 17/2014, de 30 de septiembre), por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, tiene como objetivo evitar la entrada en concursos o liquidación a través de acuerdos de refinanciación previos.

El Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal introduce cambios en materia de convenio y de liquidación concursal para favorecer la continuidad de empresas viables.

2015:

Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social entró en vigor el 30 de julio. Los principales objetivos son: crear un mecanismo de segunda oportunidad y otorgar mayor protección a los deudores hipotecarios. Asimismo, se modifican las condiciones del acuerdo extrajudicial.

Ley 9/2015, de 26 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal entrada en vigor el 27 de mayo. Esta ley mantiene en líneas generales la normativa que introdujo el Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre. Las principales novedades son:

ampliación de las funciones de carácter informativo de la administración concursal, inclusión en el quorum para la constitución de la junta de acreedores a los acreedores privilegiados y cambios en las reglas de liquidación.

2016:

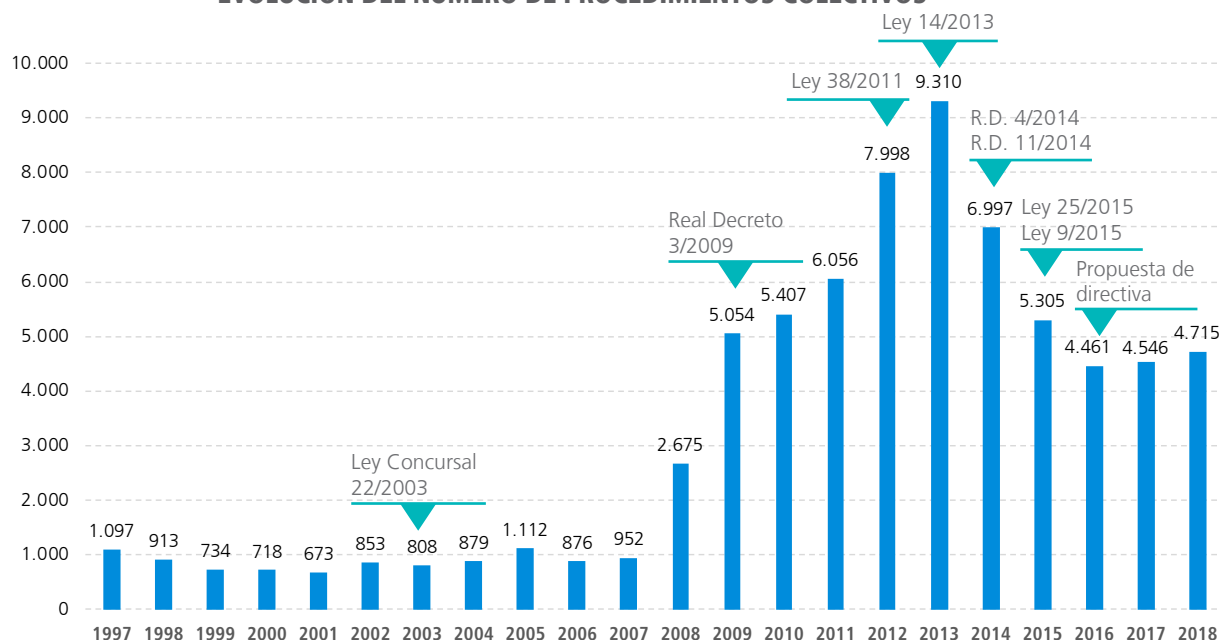
El 22/11/2016, la Comisión publicó una propuesta de directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE. Esta directiva tiene como objetivos homogeneizar las legislaciones y facilitar la reestructuración de las empresas inmersas en un procedimiento concursal.

2019:

Marzo 2019: El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Economía y Empresa presentan el proyecto de Texto Refundido de la Ley Concursal, modificada por 28 reformas desde 2003.

Abril 2019: adopción de la directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración. El objetivo general del texto es reducir los obstáculos más importantes a la libre circulación de capitales derivados de las diferencias entre los Estados miembros en materia de marcos de insolvencia y mejorar la cultura del rescate en la UE. El plazo de adaptación es de 3 años a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS

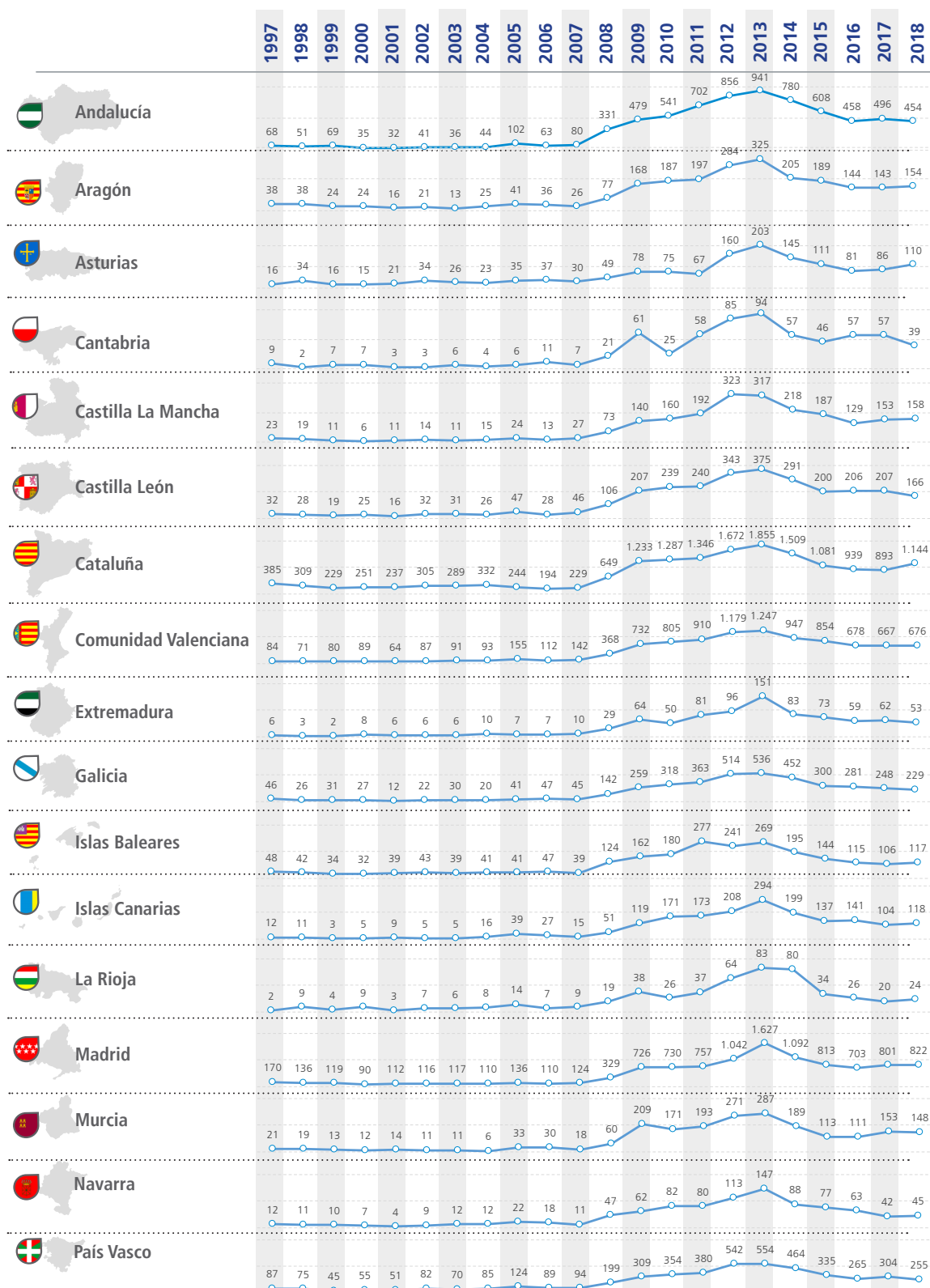


EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR CC. AA.

Cataluña es la comunidad donde se registró el mayor número de concursos desde 1997 con 16.612, el 23,03% del total. Desde 1997, Cataluña ha sido también la comunidad que siempre ha liderado el número de empresas que iniciaron un procedimiento concursal, aunque su peso relativo pasó del 35,10 % al principio del periodo al 24,26 % en 2018.

Madrid y la Comunidad Valenciana se han disputado la segunda plaza entre 1997 y 2018. De 1997 a 2005, Madrid ocupó la segunda posición hasta que aumentaron los concursos presentados en la Comunidad Valenciana. En 2013 Madrid volvió a ocupar esta posición, y exceptuando el año 2015, la ha mantenido hasta el 2018.

De los 72.139 procesos concursales abiertos entre 1997 y 2018, el 23,03 % correspondían a Cataluña, el 14,95 % a Madrid y el 14,04 % a la Comunidad Valenciana.

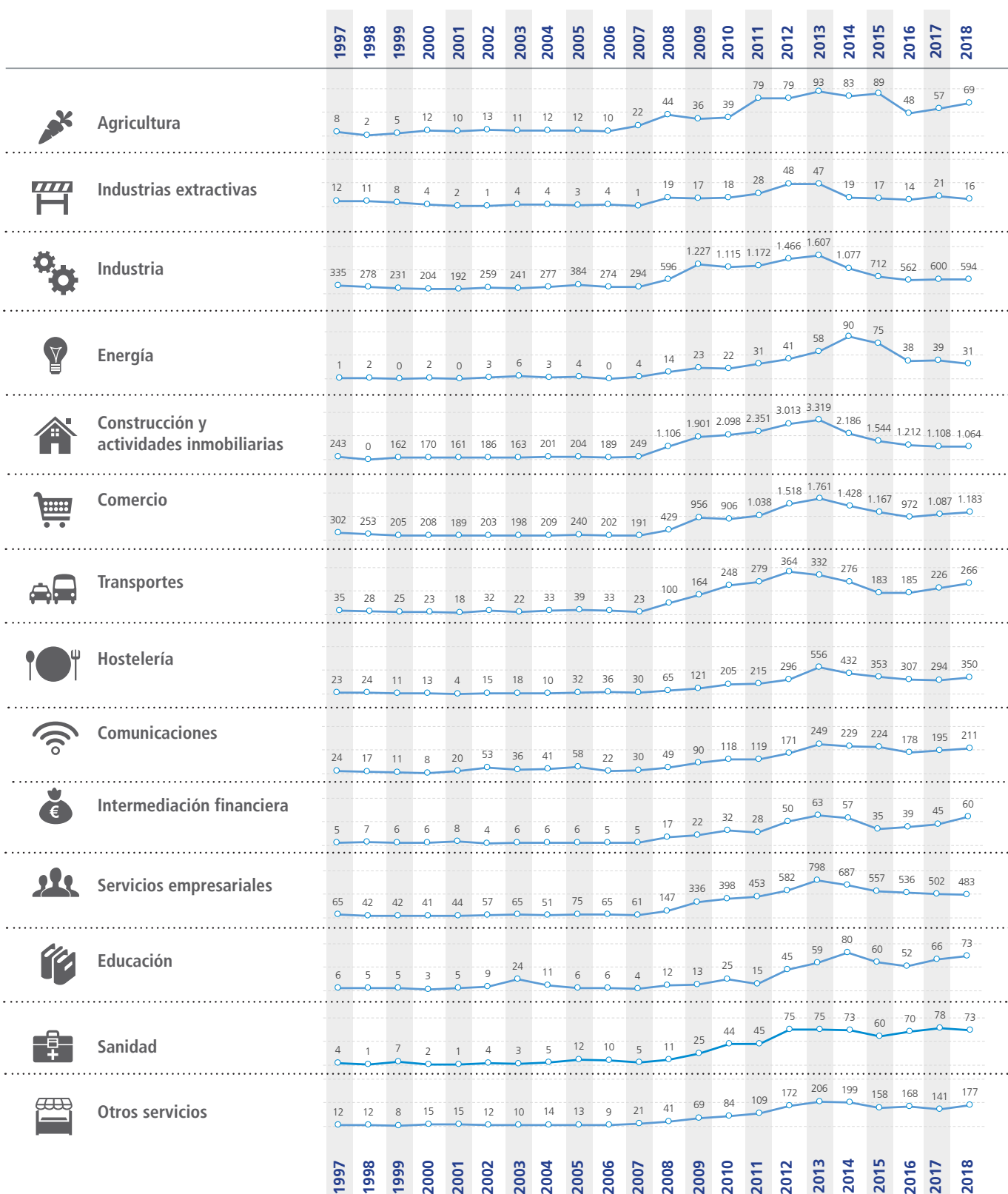


EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR SECTORES

Los sectores donde se registraron más procedimientos concursales durante el periodo estudiado fueron Construcción (31,95 % del total), Comercio (20,58 %) e Industria (18,99 %).

Salvo en el año 2000, Industria fue el sector con mayor número de concursos entre 1997 y 2007. En 2008, la crisis propulsó el sector Construcción y Actividades Inmobiliarias en primera posición hasta 2017. En 2008, el sector del ladrillo llegó a representar el 41,35

% del total de concursos. Construcción, Industria y Comercio, los sectores más importantes en la economía española, pasaron de representar el 80,22 % del total de concursos en 1997 al 60,25 % en 2018.



EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR FORMA JURÍDICA

Durante el periodo estudiado, la proporción de las formas jurídicas ha ido variando. Mientras que en 1997 el 57,25 % de los procesos concursales correspondían a sociedades anónimas, en 2018 representan el 7,89 %, lo

que corresponde a un cambio en la representatividad de las formas societarias en el total de sociedades activas. Hace 22 años, las Sociedades Anónimas representaban la mayoría de las sociedades activas, liderazgo que fue

pasando a la sociedad limitada a lo largo de los años. Sin embargo, la proporción de autónomos ha ido aumentando, pasando de representar el 2,37 % en 1997 al 15,52 % en 2018.

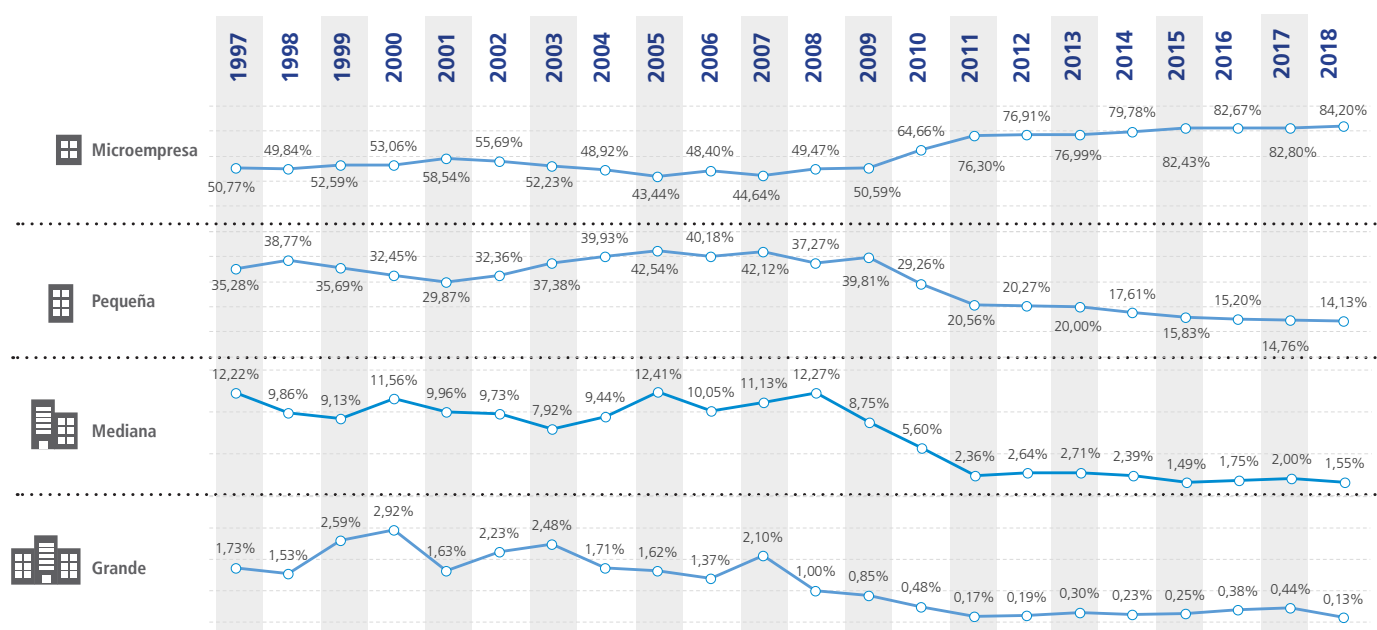
	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos	Quiebras	Susp. Pagos
Autónomo	9	14	8	14	3	8	9	6	7	12	2	3	2	3	1	1
Sociedad Anónima	319	309	222	217	205	122	173	129	136	92	172	119	138	112	151	107
Sociedad Limitada	263	163	290	147	273	112	283	105	306	109	416	128	397	143	492	118
Sociedad Colectiva	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad de Bienes	1	2	1	0	1	0	2	1	4	1	0	0	0	0	0	0
Cooperativa	8	6	4	8	4	5	6	3	0	5	10	3	7	4	0	4
Asociaciones	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	5	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	600	497	527	386	486	248	474	244	453	220	600	253	546	262	649	230

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos
Autónomo	24	11	11	84	275	395	419	458	431	393	337	401	595	732
Sociedad Anónima	318	214	230	523	978	936	997	1.372	1.585	1.078	701	478	430	372
Sociedad Limitada	750	639	687	2.041	3.747	4.002	4.510	6.008	7.086	5.356	4.124	3.435	3.401	3.508
Sociedad Colectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Comunidad de Bienes	1	0	0	1	2	2	2	2	2	1	5	1	2	0
Cooperativa	15	11	15	20	39	56	99	98	129	100	84	65	49	43
Asociaciones	4	1	9	5	8	8	16	44	61	51	48	67	62	40
Otros	0	0	0	1	4	8	13	16	14	18	6	14	7	20
Total	1.112	876	952	2.675	5.053	5.407	6.056	7.998	9.310	6.997	5.305	4.461	4.546	4.715

EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR TAMAÑO¹

La proporción de microempresas ha sido siempre mayoritaria desde 1997 en el total de procesos presentados. Las empresas de menos de 10 empleados pasaron de representar el 50,77 % de los procesos en 1997 al 84,20 % en 2018. Mientras, la proporción de las otras tres categorías —pequeñas, medianas y grandes— ha ido disminuyendo.

La conclusión es distinta si relativizamos el número de concursos presentados respecto al total de empresas activas del mismo tamaño. En este caso, las microempresas tienen una tasa de concursalidad menor que las pequeñas y medianas y ligeramente superior a las empresas de tamaño grande.



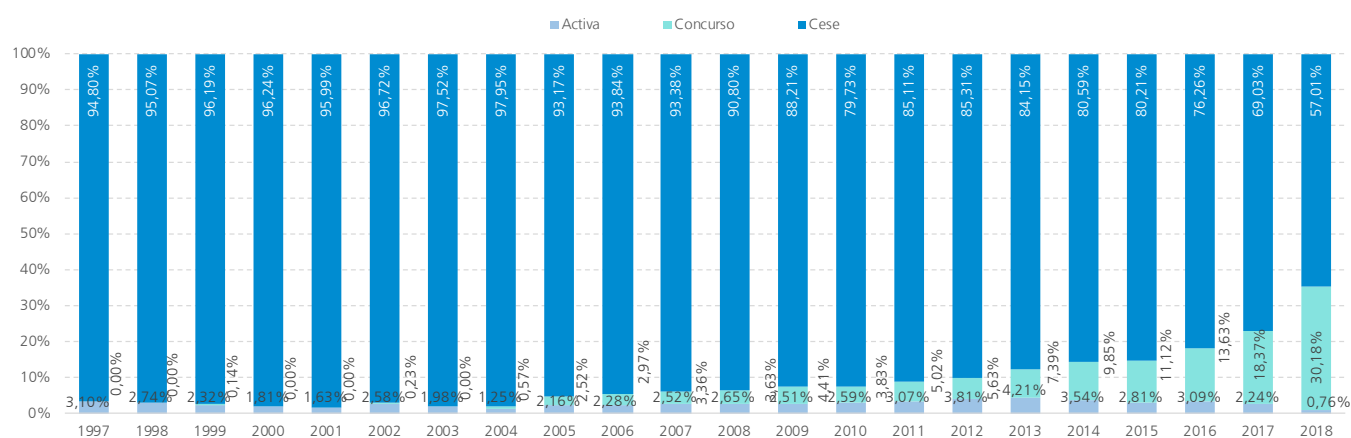
2018	% Concursalidad
Micro	0,19%
Pequeña	0,56%
Mediana	0,38%
Grande	0,14%
Total	0,22%

(1) Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: microempresa: < 10 empleados; pequeña: < 50 empleados; mediana: < 250; grande: >= 250 empleados.

¿CÓMO EVOLUCIONAN LAS EMPRESAS QUE HAN ENTRADO EN UN PROCEDIMIENTO COLECTIVO?

Aunque los procesos concursales se abren para salvar a las empresas, la mayoría de las que inician un concurso acaban cerrando.

ESTADO ACTUAL DE LAS EMPRESAS EN QUE ENTRARON EN CONCURSO 1997-2018



ANEXOS

INSOLVENCIAS EN EUROPA

2017	Portugal	Italia	Alemania	Francia	España
Empresas activas	385.116	2.667.542	1.089.485	2.140.248	1.795.543
Insolvencias	2.617	10.851	20.093	45.448	3.951
Tasa de insolvencia	0,68%	0,41%	1,84%	2,12%	0,22%

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 2009.

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas
	02	• Silvicultura y explotación forestal
	03	• Pesca y acuicultura
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural
	07	• Extracción de minerales metálicos
	08	• Otras industrias extractivas
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas
INDUSTRIA	Alimentación y bebidas	10 • Industria de la alimentación
		11 • Fabricación de bebidas
	Textil, confección Cuero	13 • Industria textil
		14 • Confección de prendas de vestir
		15 • Industria del cuero y del calzado
	Química	20 • Industria química
		21 • Fabricación de productos farmacéuticos
		22 • Fabricación de productos de caucho y plásticos
	Elementos de transporte	29 • Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques
		30 • Fabricación de otro material de transporte
	Otro tipo de industria	23 • Fabricación de otros productos minerales no metálicos
		24 • Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones
		25 • Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo
		26 • Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos
		27 • Fabricación de material y equipo eléctrico
		28 • Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
		12 • Industria del tabaco
		16 • Industria de la madera
		17 • Industria del papel
		18 • Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
		19 • Coquerías y refino de petróleo
		31 • Fabricación de muebles
		32 • Otras industrias manufactureras
		33 • Reparación e instalación de maquinaria y equipo
	ENERGÍA	35 • Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
		36 • Captación, depuración y distribución de agua
		37 • Recogida y tratamiento de aguas residuales
		38 • Valorización
		39 • Descontaminación
	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	
		Actividades Inmobiliarias
		68 • Actividades inmobiliarias
	Construcción	41 • Construcción de edificios
		42 • Ingeniería civil
		43 • Actividades de construcción especializada
COMERCIO	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45 • Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
	Comercio al por menor	46 • Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas
	Comercio al por mayor	47 • Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
TRANSPORTES	49	• Transporte terrestre y por tubería
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores
	51	• Transporte aéreo
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte
	53	• Actividades postales y de correos
HOSTELERÍA	Servicios de alojamiento	55 • Servicios de alojamiento
	Servicios de comidas y bebidas	56 • Servicios de comidas y bebidas

COMUNICACIONES	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionados con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
	82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas
ADMINISTRACIÓN	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN	85	• Educación
SANIDAD	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B.
Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 90,5 millones de euros en 2018. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad ISO 9001. En la actualidad cuenta también con las certificaciones ISO 14001 y 27001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el BORME (Boletín Oficial del Registro Mercantil), Depósitos de cuentas oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), BOP (Boletines Oficiales Provinciales y de CC. AA.), prensa nacional y regional, investigaciones ad hoc y publicaciones diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,8 millones de agentes económicos nacionales;
- 3,4 millones de empresas y autónomos activos con rating;
- más de 15,8 millones de balances de empresas;
- más de 15,5 millones de administradores y cargos funcionales;
- más de 2,7 millones de vinculaciones societarias;
- más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de más de 300 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, elInforma y DBK. Además, el 89 % de las empresas del IBEX 35 y más del 95 % de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

 **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

 **Estudio de concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

 **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

 **Presencia de las mujeres en la empresa española.** Serie anual disponible desde 2009.

 **Empresas gacela y de alto crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA D&B S.A.U (S.M.E.)

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

CONTACTOS PRENSA:

María Asarta
masarta@informa.es
Tel.: 91 490 64 65

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19